



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/998
S/18940
23 junio 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
Tema 43 del programa
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 23 de junio de 1987 dirigida al Secretario General por
el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 23 de junio de 1987 del
Señor Üzer Koray, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional
(véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento
de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa del cuadragésimo
primer período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Korkmaz HAKTANIR
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 23 de junio de 1987 dirigida al Secretario General
por el Señor Özer Koray

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 3 de junio de 1987 (A/41/993-S/18892) dirigida a Vuestra Excelencia por el Encargado de Negocios interino del Gobierno grecochipriota y de afirmar una vez más lo siguiente:

Los sobrevuelos que se mencionan en la citada carta ocurrieron dentro de las fronteras y el espacio aéreo soberanos de la República Turca de Chipre Septentrional, como parte de ejercicios militares previstos, cuya notificación previa se cursó debidamente, como es habitual, a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

El Gobierno grecochipriota sólo tiene soberanía y jurisdicción en el sur grecochipriota, y dichas protestas frívolas no lograrán ocultar el hecho de que la República Turca de Chipre Septentrional es la única entidad soberana dotada de jurisdicción legal para ejercer control sobre su territorio, su espacio aéreo y sus aguas territoriales. Cuanto antes acepten el Gobierno grecochipriota y sus representantes las realidades existentes en Chipre, y cesen de formular falsas acusaciones sobre asuntos que en absoluto les conciernen, tanto más rápido se allanará el camino para encontrar una solución al problema de Chipre.

Agradeceré que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa del cuadragésimo primer período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Özer KORAY
Representante